

GALVANIZADORA DE METALES GALVAMET S. A.

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GALVANIZADORA DE METALES GALVAMET S. A. CELEBRADA EL 06 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Guayaquil, a las 14 horas del día 06 de Marzo de 2018, en el inmueble ubicado el Km. 16 ½ vía a Daule, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de GALVAMET S. A. contando con la concurrencia de las siguientes personas: el Ing. Sebastián Lladó Holguín en calidad de Representante legal, y Yennyfer Ramos Palacios, en calidad de accionista, y el Ing. Santiago Ramón Lladó Holguín como presidente. Todas las acciones se encuentran liberadas y son ordinarias y normativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas representan la totalidad del capital social de la Compañía GALVAMET S. A. que equivale U.S. \$ 5.000,00 dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron constituirse en Junta Universal y Extraordinaria de accionistas, en uso de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada e igualmente por unanimidad resolvieron tratar los siguientes puntos del orden del día.

PRIMERO. Conocer sobre el Estado Financiero y el Estado de Resultados, sobre la situación económica del período 2017.

SEGUNDO. Conocer y aprobar el informe del Administrador.

TERCER. Conocer y aprobar el informe del Comisario.

GALVANIZADORA DE METALES GALVAMET S. A.

Preside esta sesión Sebastián Lladó Holguín, en calidad de Gerente y resuelve que el Ing. Santiago Ramón Lladó Holguín actúe como secretario Ad-Hoc. Se deja constancia que el secretario de la Junta confirmó la lista de los accionistas.

Con relación al primer punto de la orden del día, la Junta General de Accionistas consideró que sus Estados Financieros están a su valor razonable por lo que no procede ajuste alguno. Como segundo punto se aprueba el plan de implementación presentado a la Gerencia, el mismo que será remitido a la Superintendencia de Compañías. Al revisar y analizar el último punto del día, esto es, conocer y aprobar los informes, declaraciones y balances presentados por la administración, no teniendo ninguna observación, es aprobado. Por no haber otro asunto a tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la misma, que resultó aprobada por unanimidad y para constancia de la cual la suscriben todos los presentes, con lo que el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 15h20.

Certifico que la presente acta es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la Junta General de Accionistas de la compañía; al cual me remito en caso de ser necesario.

F. _____

Ing. Santiago Ramón Lladó Holguín
Secretario Ad-Hoc